Sesión 52.

Día 18 de Junio de 1913.

Ausente con aviso Dr Meyer Pellegrini

En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de Junio del año mil novecientos trece siendo las tres y treinta p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo, Drs Francisco P. Moreno, Cárlos Dimet y Cárlos Ibarguren, bajo la Presidencia del Dr Pedro N. Arata, el Sr Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Autorizar a la Directora de la escuela nacional n.º 12 de la Provincia de Córdoba, para que la escuela concurra a las fiestas patronales de la localidad con los alumnos que tengan el permiso correspondiente de sus padres y permitir la bendición de las banderas de la citada escuela. –

Nombrar subpreceptoras de la escuela de tarde del Consejo Escolar 5º y con la asignación mensual de cien pesos moneda na

cional ($100.00) m/n, a las Srtas María Emma Capurro, y Adelaida F. Guzzetti.-

6227 | M. | Aceptar con antigüedad al 15 de Mayo p.pdo, fecha de su presentación, la renuncia interpuesta por el director de la escuela n.° 55 de Guerrero (Misiones), don Marcelino Avalos.-

7049 | B. | Acusar recibo de la precedente comunicación y archivar el presente expediente en Contaduría..-

6881 | R. | Mandar imprimir, con destino a las Escuelas Normales, cien mil ejemplares de la "Oración al Himno" pronunciada por el Señor Vocal Dr Cárlos Ibarguren en la ceremonia que se efectuó el 11 de Mayo p.pdo en la Plaza Rodriguez Peña, aceptándose al efecto el presupuesto de la casa Ricardo Radaelli, agregado a este expediente, cuyo importe de setecientos ochenta y tres pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional ($783.75) m/n, deberá imputarse al Acuerdo de Ministros de fecha Septiembre 10 de 1912.-

9894 | O/911 | Pasar el presente expediente a la Comisión de Asuntos Legales.-

7180 D. Resultando del sumario levantado que el empleado de la Dirección General de Arquitectura, don Juan Carosella, ha incurrido en una falta grave de indisciplina y por las consideraciones que al respecto hace el Sr. Asesor Letrado, el H. Consejo en sesión de la fecha resuelve:

Declarar cesante al empleado de la Dirección General de Arquitectura, don Juan Carosella.

1526 B. Hacer constar que en la sesión del 16 del corriente se adoptó la siguiente resolución:

Archivar el presente expediente.

8877 Z/912 Archivar el presente expediente.-

3785 S Oir la opinión del Gobierno de la Provincia de San Luis respecto a las observaciones formuladas por el Asesor Letrado de la Repartición en el dictamen del 12 del actual, que en copia legalizada deberá remitírsele, antes de expedirse sobre el pedido formulado por esa Provincia relativo a que se la declare acogida a los beneficios de la Ley Nacional de Subvenciones por el corriente año.-

612 S. Pasar a estudio de la Comisión de Hacienda, el presente expediente.-

7251 D. Aprobar el cambio de ubicación de oficinas propuesto en la nota que precede, autorizándose a la Dirección de Arquitectura para que proceda por administración y dentro de la suma de ochocientos pesos moneda nacional ($800.00) m/n, a ejecutar las reparaciones necesarias en el local nuevo que ocupará dicha Dirección y la Inspección Técnica General de la Capital a efecto del más pronto traslado de esas Oficinas y de las otras que sea necesario para la nueva ubicación de las Inspecciones General de Escuelas Particulares y la de Militares.-

Conforme a lo dispuesto a 21 de Mayo último, autorizar al Mayordomo del Consejo, para que ordene la confección de un sobretodo con destino al ordenanza don Vicente Culián

6352 C. Hacer constar que la persona nombrada subpreceptora de la "escuela de la tarde" del C. Escolar 5° por disposición del 22 de Mayo p. pdo es la Srta Juana Aguirre y no Teresa Aguirre como por error se dijo.-

Pasar á informe de la Inspección de Escuelas Normales

la precedente nota, del director del Colegio Pio IX Sección Normal, comunicando, la imposibilidad en que se hallan de concurrir los alumnos a practicar en la escuela normal de Profesores de esta Capital, a causa de la pérdida de tiempo que trae, que es aproximadamente de dos días semanales.-

7620 14°. Reiterar por nota al Consejo Escolar 14° el pedido de local adecuado para la escuela n° 13 de su dependencia que se le hizo con fecha 19 de Mayo ppdo; debiendo la Inspección Técnica activar sus gestiones para lograr igual fin.-

6.800 S. Aprobar el proceder del Inspector Seccional de la Provincia de San Juan, al ordenar la clausura de la escuela nacional n° 29 de su jurisdicción, desde el 19 al 28 de Mayo último, inclusive, por haberse desarrollado en la localidad donde funciona la escuela, la epidemia de difteria.-

Habiéndose presentado a ocupar su puesto el señor Juan J. Arena, que tenía licencia por servicio militar, a quien reemplazaba la señorita Blanca Carrano, y encontrándose

actualmente con licencia por igual causa el señor Nicasio Biedma, en la fecha se resuelve:

Nombrar suplente del escribiente de Estadística don Nicasio Biedma, y por el tiempo que dure su ausencia a la Sta Blanca Carrano.-

Solicitar del Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda, el anticipo de un millón de pesos m/n ($1.000.000) m/n, con destino al pago de los haberes del personal de las escuelas de la Capital y Territorios correspondientes al mes de la fecha, debiendo entregarse la respectiva nota al Señor Tesorero de la Repartición, a quien se encarga de activar las correspondientes gestiones.-

5197 6° Aprobar los servicios que en carácter de suplente ha prestado el Señor Germán Vera en la escuela nº 5 del Consejo Escolar 6°, a contar del 1° al 16 de Abril último, debiendo Contaduría practicar la correspondiente liquidación de haberes, prévia deducción de cinco inasistencias en que ha in=

currido.-

3220 14° Dejar sin efecto los Artículos 2° y 3° del Decret. de 2 del corriente, por los que se trasladaba a las Stas Adela Fernández y Livia Riolfo de las escuelas n° 4 del C. Escolar 12° y 9 del C. Escolar 5° a las n° 23 del 14° y 4 del C. Escolar 12°, respectivamente.-

Nombrar Secretaria de la escuela Normal de Profesoras n° 1 de la Capital (puesto creado con fecha 9 del corriente) a la Sta Ermelinda Sgombich, con caracter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo.

Nombrar Secretaria de la escuela Normal n° 6 de la Capital (puesto creado con fecha 9 del corriente) a la M. N. Sta Blanca M. Catoni con caracter de interina hasta el 31 de Diciembre próximo.-

12.075 R/912 1°.- Nombrar Encargado Escolar titular de Valcheta (Rio Negro) al actual suplente don Jacinto Lucero.

2°.- Nombrar Encargado Escolar suplente del mismo punto, al Sr Juan Scandroglio.-

2695 I. Aprobar los servicios prestados por orden de la Inspección Técnica desde el 10 de Marzo al 9 de Abril p. pdo fecha esta última de su nombramiento por el profesor de Mú

sica suplente de la escuela nº 2 del Consejo Escolar 6; Señor Felipe Boero.

987 C. Reservar la consideración de las becas que se solicitan en este expediente de la escuela Normal de Bell Ville (Córdoba) hasta tanto vengan los informes solicitados sobre la alumna Angelina Bartolomeo.-

2762 P. Rectificar la resolución adoptada en este expediente con fecha 9 del actual, en cuanto se refiere al nombramiento de la Srta Juana Alvarez para profesora con una cátedra de la escuela Normal nº 6 de la Capital debiendo considerarse ese nombramiento como extendido a favor de la M.N. Srta María Alvarez, cuya designación para la Escuela Normal nº 3 de la Capital, queda sin efecto.-

6094 M. Autorizar al Sr. Encargado Escolar de Martín García, don Baldomero Vilar, para que de los fondos de matrículas que administra, invierta la suma necesaria en la adquisición de una lámpara de colgar y una lata de Kerosene con destino a la Ofici=

ra a su cargo, debiendo elevar los comprobantes del caso en su primera rendición de cuentas.

643 C. Prorrogar, sin goce de sueldo hasta el 30 de Noviembre del corriente año, la licencia acordada por resolución del 12 de Marzo p. pdo a la profesora de Economía Doméstica (una cátedra) de la escuela Normal de Profesoras nº 3 de la Capital, Srā Ana María Gay de Pujóls, debiendo continuar reemplazándola la actual suplente de la misma Sta Mercedes Roca.

4855 C. Declarar vacantes con antiguedad del 1º de Enero del corriente año, las becas que gozaban los alumnos que terminaron sus estudios el año p. pdo en la Escuela Normal de Profesores de la Capital, Srs Raúl Bernardelli, José Claudio Ferro, Zacarias Alvarez, Francisco Eladio Santillán, Cárlos Eulalio Luna, Juan Victór Monticelli, Cárlos Scandroglio, José Leoncio Juarez y Ovidio Eliseo Isaurralde, de 30 m/n treinta pesos m/n la primera y de $50 m/n cincuenta pesos m/n las restantes.

4389 2º De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 9º y 14º del Decreto de 22 de Febrero p. pdo: conceder li

cencia desde el 15 de Abril último
hasta el 30 de Noviembre próximo
y desde el 15 de Abril hasta el 15
de Noviembre citados, a la Sta Isabel
Sedano Acosta, en sus respectivos
cargos de maestra de la escuela nº
15 del Consejo Escolar 3º y subpre-
ceptora de la escuela nocturna
"C" del 2º solamente cuarenta y cin-
co días con goce de sueldo en la pri-
mera de las mencionadas escue-
las y cuarenta y un días en la segun-
da, nombrándose en su reemplazo
para la escuela diurna y en carac-
ter de suplente, al M.N. Sr José Ro-
driguez Vásquez, y para la noctur-
na en las mismas condiciones que
el anterior a la Sta Elvira María
Lapeyre.-

6140 2º 1º.- Aprobar el proceder de la
Dirección de la escuela "San Martín"
nº 7 del Consejo Escolar 2º al acep-
tar la donación de la señora Ju-
lia Z. de Olmedo, a la menciona-
da escuela, consistente en una
bandera argentina con asta
y lanza, y el del Consejo Escolar
2º al felicitar a la Sta directora
por los resultados de su acción
ante los padres.-

2º.- Hacer conocer por "El Monitor
de la Educación Común" el agra-

do con que el H. Consejo vé estas mues-
tras de unión entre el hogar y la
escuela, máxime cuándo ellas se
inspiran en el amor de la pa-
tria.-

2082 B. Autorizar al director de la escuela
nacional n° 66 de la Provincia de
Buenos Aires, para que dentro de la
suma de Quince pesos m/n ($15.00)
m/n a que asciende el presupues-
to presentado por don R. A. Nieto
que corre a fs 1, mande efectuar
las reparaciones de los muebles a
que se refiere este expediente; debien-
do oportunamente satisfacerse su
importe por intermedio de la Inspec-
ción Seccional respectiva con los
fondos que tiene asignada pa-
ra "Gastos Varios".-

15.174 L/912 1°.- Aprobar la partida corres-
pondiente a la impresión y encua-
dernación de la memoria del
H. Consejo años 1909 y 1910 (Presiden-
cia) y cuyo importe es de noventa
pesos m/n ($90.00) m/n.

2°.- Páguese por Tesorería pre-
via intervención de Contadu-
ría a la orden de la adminis-
tración del diario "La Nación"
la suma de trescientos setenta y
seis pesos m/n ($376.00) m/n, im-
porte de la publicación de los an-

sos que se indican en la prece-
dente liquidación debiendo im-
putarse este gasto al Inciso 12,
Item 28 del Presupuesto de 1912 (Ley
9082) "Recursos del Consejo".-

6118 5° Nombrar maestra de tercera cate-
goría para la escuela n.° 7 del Con-
sejo Escolar 5°, a la M.N. Srta Sara
Cisneros en reemplazo de la Sta
M. Encarnación Araujo, cuya re-
nuncia se acepta.-

4480 8° 1°.- Aceptar la renuncia presen-
tada por el maestro de tercera catego-
ría de la escuela n.° 12 del C. Escolar
8°, don Alfredo J. Meroni, y nom-
brar en su reemplazo, maestro de
igual categoría, al M. Normal, don Fran-
cisco Ramospé.

2°.- Pedir por nota al C. Escolar
8°, se sirva formular nueva ter-
na para el nombramiento de subpre-
ceptor de la escuela nocturna "A" de
su dependencia, conforme a
lo establecido en sesión de 14 de
Mayo último (Circular n.° 92).

Conceder dos meses de licencia,
sin goce de sueldo, al Inspector
Médico General Doctor Genaro
Sixto; a quien se hará saber
que ha causado extrañeza al
H. Consejo el hecho de haberse au-
sentado del país sin haber es-

perado la resolución respectiva
en su pedido de licencia que lle-
ga en la fecha a conocimiento
del mismo. –

2630 | 5°/911 | 1°. Aceptar la renuncia interpues-
ta por la maestra de la escuela
n° 15 del Consejo Escolar 5°, señora Te-
resa L. de Fernández, a contar del
1° de Marzo último; confirmándose
en el cargo con anterioridad al 1°
del citado mes, a la actual suplen-
te Sta Teresa Bouvier, en carácter
de maestra de tercera categoría, inte-
rina debiendo liquidarse sus
sueldos a contar de la fecha men-
cionada.

2°.- Hacer saber a la señora de
Fernández que no es posible acceder
a la devolución del 5 %, hecho en
los sueldos que ha percibido por
no permitirlo la Ley de la materia.

2208 | 6° | Aprobar la presente rendición
de cuentas de las escuelas del Con-
sejo Escolar 6° relativa a la inver-
sión de la suma de Ochocientos
pesos m/n ($ 800.00) m/n, en gastos
eventuales de los meses de Sep-
tiembre, Octubre y Noviembre del año
próximo pasado. –

7073 | 7 | Reorganizar el personal espe-
cial de Música de las escuelas
nocturnas en la siguiente forma:

CC.EE.	Escuela	Profesor.
1º	A	Sr José Ezcurra.
	C.	Srā Eustaquia M. de Pernas.
2º	A	Sr Francisco Corbani
	B	Sr Francisco Corbani
	C.	Srā Eustaquia M. de Pernas
	D	Sr Francisco Corbani
	E.	Srā Clementina L. de Figueroa.
3º	A	Sr José Ezcurra
	B	Sr Evaristo Escobio
	C.	Sr Evaristo Escobio.-
	D.	Sr Francisco Corbani.
	E.	Sr Evaristo Escobio.
4º	A	Sr Evaristo Escobio.
	B	Sr Enrique Bicocchi
	D.	Sr Enrique Bicocchi.
5º	A.	Sr Enrique Bicocchi
	B.	Sr Angel Gennari
	C.	Sr Enrique Bicocchi
	D	Sr Angel Gennari.
6º	A	Sr Angel Gennari
	B	Sr Angel Gennari
	C.	Sta Emma Ciaslotti.
	D.	Sr Enrique Bicocchi.
	E.	Srā Clementina L. de Figueroa.
	F.	Sr Juan M. Mallada.-

C.C.E.E.	Escuela	Profesor.
6°	G.	Sta Marina Gatti.
	H.	Sr Angel Gennari.
	I	Sr Eduardo Melgar.
	J	Sr Italo Bolter Bulterini.
7°	A	Sr José Ezcurra
	B	Sta Marina Gatti
	C.	Sra Clementina L. de Figueroa
	D.	Sr José Ezcurra
8°	A	Sr Isidoro Gómez
	B	Sra Eustaquia M. de Pernas.
	C.	Sr José Ezcurra.
	D.	Sra Clementina L. de Figueroa.
	E.	Sr Francisco Corbani.
9°	B	Sr Italo Bolter Bulterini
	C.	Sra Eustaquia M. de Pernas.
10°	A.	Sr Alfredo Bontá
	B.	Sr Italo Bolter Bulterini
	C.	Sta Marina Gatti
	D.	Sta Marina Gatti.
	E.	Sra Eustaquia M. de Pernas.
	F.	Sr Alfredo Bontá.
11°	A.	Sr Enrique Bicocchi
	B	Sta Emma Ciarlotti.
	C.	" " "
	D	" " "

C.C.E.E.	Escuela	Profesor
11°	E.	Sr. Italo Bolter Bulterini
12°	A	Sr. Isidoro Gomez
	B.	Sr. Eduardo Melgar.
	C.	Sr. Italo Bolter Bulterini
	D.	Sta Marina Gatti
	E.	Sr. Isidoro Gómez.
	F.	Sr. Eduardo Melgar
	G.	Sr. Alfredo Bontá.
13°	A.	Sr. Alfredo Bontá
	C.	Sr. Alfredo Bontá
	D.	Sr. Juan M. Mallada.
14°	A.	Sr. Isidoro Gomez.
	B.	Sta Emma Ciarlotti.
	C.	Sr. Juan M. Mallada
	D.	Sr. Isidoro Gomez.
	E.	Sr. Eduardo Melgar.
	F.	Sra. Clementina L. de Figueroa
	G.	Sr. Juan M. Mallada

Acordar el goce de una beca a contar del 1° de Marzo p. pdo, a los siguientes alumnos de las Escuelas Normales que se expresan a continuación.

1389 C Escuela N. Regional de Corrientes

De $ 50.00 m/n: Cárlos Agucedo Benitez, Felipe Atilio Cabrera, Zenón Eleuterio Niella, Diego García, Daniel Ezequiel Meza Gomez, Cárlos Barromeo

Sánchez, Julio Rafael Chapo, Miguel Figueroa Araujo, Eugenio Hidalgo, Alfredo Luis Margalot, Pedro Antonio Oviedo, Francisco Caracciolo Gervazoni, Nereo Manuel Gomez, Lino César Moro, Saturnino Villanueva, Enrique César Fernández, Saturnino P. Barra Barrios, Fulgencio Buenaventura Gomez, Justo José Zalazar, Gerardo Pesarello, Emilio Prisciliano Machado y Juan Gregorio Ubeda.

1196 B. Escuela N. Mixta del Azul.

De $ 25.00 m/n: María Antonia Alcorta, Leonor Achaga, Sara Guzman, Lorenza Paula Graziano, Vicente Roricio, Filomena Caputti, Adelina Infantino y Angela Cali.

1478 E. Escuela N. de Profesores de Paraná

De $ 50.00 m/n: Julia Angélica Cagnar, Hilel Corach, Rosa Argentina Molini, Cármen Giguesaux, Rafael Figueroa, Vicenta Ponce de León, Tomasa del Cármen Sobré, María del Cármen Argüelles, María Elena Broquet, Teresa Scattini, Mauricio Swarzman, Esteban Comaleras, María D. Alvarez, María Auchter, Cira Oliva, Matilde Alonso, César Daneri, María Luisa Santos y Juan Medrano Pizarro. –

De treinta pesos m/n: Daniel Wagner, Rodolfo Lavedra, Rosa Monti, Gregoria Solanilla, Antonia Padula,

Nieves Arendo, y Juan Caro.-

1210 E. <u>Escuela Normal de Gualeguay</u>

De $ 25.00 m/n. Felipe Luis Alvelda Rolando Hereñú, Esteban Tiemeo, José B. Aizcorbe, María Esther Elizagarán, Enrique A. Jurado, (Exp 2501-E) María Luisa Alarcón, María Mercedes Saini, Juan F. Curutchet, Pilar María Fernández, Ana María Cabral, Beatriz Ercilia Scutto, (Exp 2506-S), y Emilia N. Ceballos.

- - - - - - El Sr Presidente dió cuenta de la nota n° 533 del C. Escolar 14° (exp 7253-C.E.14°, reclamando con motivo de los últimos nombramientos hechos por el expediente 4664-14° en sesión del 14 del actual y se resolvió pasarla a estudio de la Comisión Didáctica.-

6884 2° 1°- Ascender a maestra de primera categoría de la escuela n° 6 del Consejo Escolar 2°, y en reemplazo de doña Helena C. de Negroni que pasó a otro puesto, a la actual de segunda de la misma escuela, Srta Etelvina G. Vanoli.-

2°- Ascender a maestra de segunda categoría, para la vacante que deja la Srta de Vanoli, a la actual de tercera de la escuela n° 2 del mismo Consejo Srta Cira C. Cooper, quien continuará desempeñando sus

funciones en la mencionada escuela.-

3°.- Pasar este expediente a Estadística para que informe si la Srta María Francisca Crespo Melera ha sido nombrada para desempeñar algun cargo en las escuelas dependientes del Consejo.-

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las seis y quince p.m.-

P. N. Arata

Ibarguren

Sesión 53.

Día 21 de Junio de 1913.

Ausentes con aviso Drs F. P. Moreno y C. Meyer Pellegrini

En Buenos Aires a los veintiun días del mes de Junio del año mil novecientos trece, siendo las tres p.m. reunidos los Vocales del H. Consejo, Drs Cárlos Dimet y Cárlos Ibarguren, bajo la Presidencia del Doctor Pedro N. Arata,